INTENDENTE STORAKER INVITA A LOS MAGALLÁNICOS A DISFRUTAR DE LAS FIESTAS PATRIAS CON RESPONSABILIDAD

Algunas recomendaciones son; consumir alimentos en locales establecidos y no conducir si ha consumido alcohol.

Con motivo de las Fiestas Patrias, el Intendente de Magallanes, Arturo Storaker, en conjunto con Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI) y el Servicio Nacional de Drogas y Alcohol (Senda) entregaron recomendaciones para que los magallánicos celebren un nuevo aniversario de nuestro país en un ambiente tranquilo y seguro.

Según explicó la máxima autoridad regional, se están efectuando las coordinaciones con Carabineros y la PDI para asegurar la dotación suficiente de personal en los puntos donde se concentran las celebraciones "dieciocheras" en todas las comunas de la región.

El coordinador regional de Seguridad Pública, Ricardo Chavarría mencionó que adicionalmente en los sitios web; www.gobiernodechile.cl, www.interior.gob.cl, www.seguridadpublica.gov.cl, los magallánicos encontrarán información detallada sobre planes cuadrantes, manuales de prevención para evitar el robo en casas, autos y otros delitos, servicios de encargo de casas y teléfonos de seguridad de todas las comunas de la región.

Además, el Intendente hizo hincapié en la importancia de evitar la ingesta inmoderada de alcohol, debido a que la historia nos señala que en las festividades debemos lamentar accidentes de tránsito, donde por norma general, se encuentra presente la conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas "queremos pedirles a la comunidad que no conduzca si ha consumido alcohol" recomendó el jefe regional.

Otras recomendaciones entregadas por el Gobierno Regional son; preferir los locales establecidos y con sus permisos para el consumo de alimentos y si va a viajar fuera de la ciudad recuerde verificar el estado de su vehículo y de las rutas.